

FICHA TÉCNICA PARA ADQUISICIÓN DE UN “SERVICIO DE TRASLADO PARA DEPORTISTAS QUE ASISTEN A FINALES NACIONALES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES SUB-14 EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y FINAL NACIONAL JUVENIL EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO” AÑO 2026

El Instituto Nacional de Deportes de la Región de O’Higgins, requiere contratar un servicio de traslado para deportistas según los detalles señalados a continuación.

1. Detalle de los Servicios solicitados:

Servicio 1: Traslado para 222 pasajeros, distribuidos en viajes hacia la Región de Valparaíso y retorno a la Región de O’Higgins en **Buses semi cama y van**. Total por recorrer flota aproximada 6720 km en total. (Valor referencia por kilómetro Convenio Suministro Transporte: **Van: \$1.100, Bus: \$2.600**; presupuesto disponible C. Escolar = \$8.000.000)

Detalle Traslados IDA:

N° BUS	FECHA DEL VIAJE	HORA SALIDA	ORIGEN	DESTINO	HOTEL	TRAYECTO	DEPORTE	N° POR DEPORTE	TOTAL PASAJEROS
BUS 1	22-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	ATLETISMO	40	40
BUS 2	22-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	FUTSAL	24	35
					POR CONFIRMAR	IDA	PARA ATLETISMO	9	
					POR CONFIRMAR	IDA	OA	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
BUS 3	22-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	VOLEIBOL	24	28
					POR CONFIRMAR	IDA	JM	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	OA	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
BUS 1	25-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	CICLISMO	8	8
BUS 1	28-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	NATACIÓN	19	43
					POR CONFIRMAR	IDA	BASQUETBOL	24	
BUS 2	28-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	JUDO	19	29
					POR CONFIRMAR	IDA	AJEDREZ	7	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	OA	1	
BUS 3	28-09-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	BALONMANO	28	32
					POR CONFIRMAR	IDA	JM	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	OA	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	OA	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
VAN 1	01-10-2026	14:00	RANCAGUA	VIÑA DEL MAR	POR CONFIRMAR	IDA	TENIS DE MESA	7	7



Detalle Traslados REGRESO:

N° BUS	FECHA DEL VIAJE	HORA SALIDA	ORIGEN	DESTINO	HOTEL	TRAYECTO	DEPORTE	N° POR DEPORTE	TOTAL PASAJEROS
BUS 1	25-09-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	ATLETISMO	40	40
VAN 1	25-09-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	PARA ATLETISMO	9	9
BUS 1	28-09-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	FUTSAL	24	28
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	JM	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	OA	1	
BUS 2	28-09-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	VOLEIBOL	24	34
					POR CONFIRMAR	REGRESO	CICLISMO	8	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	OA	1	
BUS 1	01-10-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	JUDO	19	38
					POR CONFIRMAR	REGRESO	NATACIÓN	19	
VAN 1	01-10-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	AJEDREZ	7	7
BUS 1	04-10-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	BASQUETBOL	24	34
					POR CONFIRMAR	REGRESO	TENIS DE MESA	7	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	OA	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	JM	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	
BUS 2	04-10-2026	10:00	VIÑA DEL MAR	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	BALONMANO	28	32
					POR CONFIRMAR	REGRESO	OA	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	OA	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	

Servicio 2: Traslado para 60 pasajeros, distribuidos en 2 buses semi cama hacia la Región de Biobío desde la Región de O’Higgins trayecto ida y regreso. Total por recorrer flota aproximadamente 1700 km en total. (Valor referencia por kilómetro Convenio Suministro Transporte: Bus: \$2.600; presupuesto disponible C. Escolar = \$4.000.000).

N° BUS	FECHA DEL VIAJE	HORA SALIDA	ORIGEN	DESTINO	HOTEL	TRAYECTO	DEPORTE	N° POR DEPORTE	TOTAL PASAJEROS
BUS 1	09-10-2026	11:00	RANCAGUA	CONCEPCIÓN	POR CONFIRMAR	IDA	VOLEIBOL MASCULINO	14	30
					POR CONFIRMAR	IDA	VOLEIBOL FEMENINO	14	
					POR CONFIRMAR	IDA	JM	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
BUS 2	09-10-2026	11:00	RANCAGUA	CONCEPCIÓN	POR CONFIRMAR	IDA	BÁSQUETBOL FEMENINO	14	30
					POR CONFIRMAR	IDA	BÁSQUETBOL MASCULINO	14	
					POR CONFIRMAR	IDA	OA	1	
					POR CONFIRMAR	IDA	KINE	1	
BUS 1	15-10-2026	10:00	CONCEPCIÓN	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	VOLEIBOL MASCULINO	14	30
					POR CONFIRMAR	REGRESO	VOLEIBOL FEMENINO	14	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	JM	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	
BUS 2	15-10-2026	10:00	CONCEPCIÓN	RANCAGUA	POR CONFIRMAR	REGRESO	BÁSQUETBOL FEMENINO	14	30
					POR CONFIRMAR	REGRESO	BÁSQUETBOL MASCULINO	14	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	OA	1	
					POR CONFIRMAR	REGRESO	KINE	1	

2. Especificaciones técnicas:

Los vehículos con los cuales se postula a la presente licitación deberán cumplir con las características técnicas relativas a tipo, año de fabricación y capacidad, conforme a lo establecido en el detalle del servicio solicitado. Para efectos de cálculo de distancia, se considerará el kilometraje referencial entre comunas publicadas por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, disponibles en el sitio web oficial www.vialidad.cl.

Para efectos de admisibilidad de las ofertas, el oferente deberá acreditar un **máximo de dos (2) vehículos y (1) van.**

Por cada unidad ofertada deberán adjuntarse los siguientes documentos, vigentes al momento de la postulación y válidos durante toda la ejecución del servicio:

- Certificado de inscripción del vehículo (Padrón)
- Revisión técnica
- Seguro obligatorio
- Permiso de circulación

Cabe señalar que los vehículos ofertados podrán ser objeto de fiscalización por parte del ente competente hasta el último día hábil previo a la ejecución del o los servicios. En consecuencia, tanto el transportista como los conductores deberán contar con toda la documentación requerida vigente y estar debidamente habilitados para el transporte de pasajeros, de acuerdo con la certificación correspondiente emitida por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El cálculo del cobro por concepto de kilometraje deberá considerar el trayecto completo, desde el punto de origen citado hasta el punto de destino, incluyendo el retorno. Todos los peajes, gastos asociados, viáticos y colaciones de los conductores, así como cualquier otro costo derivado de la prestación del servicio, deberán estar debidamente incorporados en la cotización u oferta presentada.

Para el servicio, el adjudicatario deberá disponer de un letrero visible que identifique la región correspondiente, junto con el logotipo institucional. Asimismo, los vehículos deberán presentarse en condiciones óptimas de limpieza y mantenimiento preventivo.

En caso de modificaciones en las fechas programadas para los traslados, producto de situaciones de contingencia, estas serán notificadas al adjudicatario con una antelación mínima de 12 horas por parte de los encargados regionales de los respectivos departamentos. El adjudicatario deberá garantizar la adecuada reprogramación del servicio conforme a lo indicado.

En situaciones de panne, fallas mecánicas u otros imprevistos que afecten la operatividad de los vehículos, el proveedor deberá gestionar, a la brevedad, la asignación de un vehículo de reemplazo que cumpla con las mismas características técnicas del original, o que pertenezca a una categoría superior, asegurando la continuidad del servicio sin menoscabo de las condiciones establecidas.

Todos los buses destinados a la prestación del servicio deberán estar equipados con **aire acondicionado, teléfono móvil con roaming habilitado o cobertura satelital para comunicación permanente con el conductor, odómetro en correcto funcionamiento, cargadores USB y/o Tipo C en cada butaca, seguros vigentes conforme a la normativa. Además los vehículos deberán contar con su baño habilitado y en óptimas condiciones de higiene y funcionamiento durante toda la duración de los viajes.**

Los conductores asignados deberán contar con experiencia comprobable en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros, especialmente en las rutas incluidas en la presente licitación. En caso de trayectos prolongados, se deberá contemplar la asignación de dos o más conductores, garantizando que ninguno de ellos conduzca por un período superior a cinco horas continuas. Todos los conductores deberán contar con la documentación vigente conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N°18.290, mantener una presentación personal impecable, portar guía de navegación correspondiente y respetar estrictamente los límites de velocidad establecidos por la normativa de tránsito vigente y la señalética en ruta.



3. Criterios de evaluación:

3.1 OFERTA TÉCNICA (OT) (20% Ponderación)

La evaluación de la Oferta Técnica (OT) se realizará adjuntando anexo N°1, de acuerdo a los años de fabricación de los vehículos ofertados, verificable según registro de inscripción del vehículo (padrón) adjunto, y cumplir lo indicado en las siguientes tablas:

ESPECIFICACIONES VAN	Puntaje
Acreditar Año de Fabricación de 1 vehículo, entre el 2023 al 2026 más registro de inscripción (padrón), seguro obligatorio, revisión técnica y permiso de circulación del vehículo.	100 puntos
Acreditar Año de Fabricación de 1 vehículo, año 2022 o anterior.	0 puntos
No presenta la totalidad de los antecedentes.	Inadmisible

ESPECIFICACIONES BUS SEMI - CAMA	Puntaje
Acreditar Año de Fabricación de 2 vehículos, entre el 2020 al 2026, más registro de inscripción (padrón), seguro obligatorio, revisión técnica y permiso de circulación de ambos vehículos	100 puntos
Acreditar Año de Fabricación de uno o ambos vehículos, año 2019 o anterior.	0 puntos
No presenta la totalidad de los antecedentes	Inadmisible

3.2 OFERTA ECONÓMICA (OE) (48% Ponderación)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según lo indicado en el Anexo N°2, aplicando la siguiente fórmula, considerando el precio por kilómetro.

OE = $\frac{\text{PRECIO DE OFERTA MÁS ECONOMICA} \times 100}{\text{PRECIO DE OFERTA EN EVALUACIÓN}}$

3.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (EEO): (30% Ponderación)

Para evaluar este factor, el oferente deberá completar el Anexo N° 3 que contendrá el resumen de la experiencia del oferente, y adjuntar la documentación que demuestre experiencia en Servicios de Transporte de pasajeros o carga según corresponda. Se aceptará como certificación de dicha experiencia la presentación de certificados, respaldados de su respectiva orden de compra y/o factura, con una antigüedad no superior de 5 años a la fecha de apertura de la presente compra.

En caso de no poder respaldar alguna de las experiencias presentadas, ésta será desestimada y no se contabilizará para el puntaje de este criterio.

En el caso de no poseer experiencia, adjuntar Anexo N° 3 en blanco, firmado y timbrado por el representante legal de la empresa.

Se aceptará un máximo de hasta 8 certificaciones.

FORMULA	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (EEO) =	CANTIDAD DE CERTIFICADOS OFERTADOS MAYOR CANTIDAD DE CERTIFICADOS OFERTADOS

Es obligatorio adjuntar el Anexo N° 3, si no se adjunta, la oferta será declarada inadmisibile.

3.4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI) (2% Ponderación)

El oferente deberá indicar si cuenta con programa de integridad y si este es conocido o no por sus trabajadores. Para acreditar deberá adjuntar anexo n°4, el Documento de Programa de Integridad, además del documento que acredite que todos los trabajadores se encuentran en conocimiento de dicho programa.

La Evaluación se realizará de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
Oferente cuenta con programa de integridad	100 puntos
Oferente NO cuenta con programa de integridad	0 puntos



PUNTAJE FINAL

Puntuación Final (PF), será la siguiente:

La Comisión Evaluadora analizará las propuestas recibidas y establecerá un orden de prelación de las ofertas administrativa y técnicamente admisibles en base al puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PF = OT \times (0, 20) + OE \times (0, 48) + EEO \times (0,30) + PI \times (0,02)$$

Donde:

PF: Puntaje Final.

OT: Oferta Técnica.

OE: Oferta Económica.

EEO: Experiencia específica del oferente

PI: Programa de Integridad.